

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

—::—

Legajo No. ....

Cuaderno No. 3.3.17.58

Año 1807

No. de hojas útiles 2

VISITA al valle de BOCANEGRA (LIMA) practicada en  
8 de junio de 1807, siendo Juez de Aguas don Francisco  
Arias de Saavedra.

Observaciones .....

Clasificación ..... SUBSECCION: A G U A S

CA- JA 1

CAJ 217

Doc 278

f 2



Nº 5859

Un cuartillo.

SELLO CUARTO, VN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Visita del valle de Tocanegra



Respecto de q. es la citacion oportuna q. la limpia de las sierritas ptales. de las Haciendas de los Valles: Circue q. el granada del Valle de Tocanegra aton los Interesados q. Comprehende para las quatro de la trada del Limes otro del presente mes afin de q. se trate sobre terrales de q. q. de quinto en las aguas y Elecc. de nuevo Diputado en el tabiase p. Cono. En inteligencia q. el q. con junta cada una no Comensario habra de pasar por lo q. se. Manuelba. Lima y febrero 4. de 1807.

La ciudad de

Proveido y firmado por el Sr. D. Fran. Anas de Saavedra, Abogado de la Real Audiencia de Lima, Reg. perpetuo, y Juez privativo de aguas de esta Ciudad, y en Jurisdic. por S.M. en el dia de hoy

Ame mi.

Mig. Am. de Arango  
1º del Sr. M. del Excmo. Cav.

Como Encarida del Valle, que soy, e cumplido, con las ordenes de V. S. Lima, 8 de mayo de 1807. Domingo Cortes

En la Ciudad de los Reyes del Peru en ocho de junio de mil ochocientos siete. En conformidad de la Comisitoria q. amede se congregaron los Hacendados del Valle de Tocanegra en casa de Señal D. Fran. Anas de Saavedra, Abogado de la Real Audiencia de Lima, Reg. perpetuo, y Juez privativo de aguas de esta Capital y en Jurisdic. por S.M. a saber: el Sr. D. Jose de Herrera, D. Manuel de Puer

Expediente 419

3. 17. 58

14  
Araoz, Diputado actual y el Guarda Domingo  
Cortez, quien segun la Antig. de la Nueva es el  
doo los Interesados, Alor q. Concurrerian los  
nominados solam. Y habiendose conuido a  
tratar acerca del dia en q. se habrian de qui-  
tar las aguas se acordó q. se verificase el vein-  
te y nueve del pres. Mes, sin ignorarse por lo  
que respecta a la continuacion del Diputado  
D. Man. Ponce Araoz. Con lo q. se conlugo esta  
suma, cuyo resultado firmo mi Lengua de ysee.

Fran. Arias de Saavedra

Mig. An. de Arana

En la ciudad de los Reyes de los Reyes el sexu en  
treinta de Junio de mil ochocientos siete: procedio  
el S. D. D. Fran. Arias de Saavedra, Abog. de la R.  
Aud. Reg. perpetua y Terc. privativo de aguas de esta  
Ciudad y un Jurado de la R. a practicar la Toma  
del Leguion y Tomar del Valle de Boacregua  
Asociado el Senor D. Juan de Herrera el Guarda D.  
Domingo Cortez y el Soldado de Ordenanza y ha-  
biendo examinado la carta del Diputado D. Manuel  
Ponce Araoz, dió un Carpintero de la Equina que  
llaman de Boia, q. el venia en un lugar, aqui  
con licencia mando q. se retirase teniendo por  
regular el procedim. del dicho Diputado: en esta  
conform. se ordenó que el citado Senor Recono-  
ciera el estado de la Toma q. llaman de la Nueva  
de Guisado, la q. se encontro desarrugada, y se mando  
que se reparase en cauce antiguo desbiandose  
la boia al lugar en q. actualm. existe.

Asi mismo se Reconocieron la Toma nom-  
brada de Coronel, y las dos q. siguen, las que se  
encontraron conuenes.

Continuando la visita se toio en la Toma

q. llamada de Pasaro bobo, la q. se advertio q. estaba  
sin compuerta por faltante una tabla, y desolada la  
madre y la hija: se mando q. todo se reparase con  
la posible anticipacion.

Tambien se acordó la toma nom. de la Plaza  
nra, a cuya compuerta se noto q. faltaba una ta-  
bla y al mismo tiempo estaba desolada la madre y  
la hija; se ordeno q. inmediatamente se procediese al  
Remedio de una y otro defecto.

Ultimam<sup>te</sup> habiendo notado en Señoría q. la limpia  
de la Arquia no parecia haberse hecho con la proli-  
jidad, y exacto que exige, mando q. se repetiese la  
operacion, verificandose al mismo tiempo todos los  
reparos, de q. era susceptible el deterioro q. se adver-  
tia, con pender de vista la necesidad q. tienen las  
Compuertas de q. se le pongan Armellas, y cerradas.  
Con lo q. se concluyo esta visita q. firmo el Señor  
Dn. Juan de Sacedra, el Perito sobre dho, Dn. J. J. de

Fran. Arias de Sacedra

Mig. Ant. de Arriaga

En la Ciudad de los Reyes el día endia de Julio de mil ochocientos  
setenta y siete; mediante a q. se dio noticia al Jefe de Aguas  
de q. ya se hallaba limpia la Arquia gral. del Valle de Boca  
negra, y perfectam<sup>te</sup> reparada, todas sus tomas, procedio el  
Sr. D. Juan de Sacedra, Abog. de la Real Aud.  
y Jefe privativo de Aguas de esta Ciudad, y su Jefe, por  
S. M. ala Revista prevenida p. ordenanza; y habiendose  
Recorrido todas las tomas contenidas en dha. Ar-  
quia expuso el Perito D. Juan de Herrera q. esta  
ya reparada conformi alo mandado en la dilig.  
de la visita, en cuya virtud se concluyo este acto,  
firmandose p. tanto p. el Señoría, Dn. J. J. de

Fran. Arias de Sacedra

Mig. Ant. de Arriaga

Ante mi.